



Convocada la VI Edición del Premio Abogados de Novela, dotado con 50.000 euros

lunes, 04 agosto 2014, 13:40, por Consejo General de la Abogacía Española

Las obras que se presenten al Premio deberán estar protagonizadas por abogados

El plazo de entrega de los originales finaliza el 31 de diciembre de 2014

El **Consejo General de la Abogacía Española**, Ediciones Martínez Roca y la Mutualidad de la Abogacía convocan este año en su sexta edición el Premio Abogados de Novela.

El objetivo que se persigue con la creación de este premio es el de la divulgación -a través de las novelas inéditas presentadas- del mundo en que se desenvuelve la actividad de los abogados, con calidad literaria, que ayuden al lector a profundizar en el conocimiento de esta profesión y sus ámbitos de actuación, valores, proyección y trascendencia social de su función. Por ello, una de las características que deben tener las novelas que se presenten al Premio es que estén protagonizadas por abogados.

La cuantía del Premio es de 50.000 euros a la novela que, por unanimidad o mayoría de votos, el Jurado considere con mayores merecimientos.

El Jurado estará formado por personalidades de relevancia en el mundo de la cultura y de la abogacía.

La admisión de originales finalizará el 31 de diciembre de 2014 y el fallo del jurado, inapelable, se anunciará en el primer cuatrimestre de 2015.

Este galardón literario recayó este año de su quinta edición en la novela El abogado de pobres de Juan Pedro Cosano y al igual que las novela ganadoras de ediciones anteriores, ha cosechado un gran éxito de crítica y público.

En 2013, año de su cuarta edición, fue premiada la novela El jurado numero 10, de Reyes Calderón. En 2012, fue El Bufete, de Borja Martínez-Echevarría la novela ganadora, mientras que en 2011 el premio recayó en La Melancolía de los Hombres Pájaro, de Juan Bolea, y la primera edición, convocada en 2010, la ganó La Prueba de Carmen Gurruchaga.

Ediciones Martínez Roca, empresa del Grupo Planeta, fue fundado hace más de cuarenta años. Ediciones Martínez Roca es hoy una editorial puntera que alberga un nutrido catálogo de ficción y no ficción.

El **Consejo General de la Abogacía Española** es el órgano representativo, coordinador y ejecutivo superior de los 83 Colegios de Abogados de España (que agrupan a un total de 130.000 abogados ejercientes y 54.500 no ejercientes) y responsable de ordenar el ejercicio profesional de los abogados y velar por el prestigio de la profesión.

La Mutualidad de la Abogacía es la entidad aseguradora propia de los abogados, que opera sin ánimo de lucro para ofrecerles la posibilidad de satisfacer todas sus necesidades de previsión, ahorro y seguro. Cuenta con la confianza de más de 150.000 mutualistas, gestiona un volumen de ahorro de 2.650 millones de euros, invertidos en activos financieros e inmobiliarios. Se encuentra situada entre las 15 primeras entidades aseguradoras de España y en el primer lugar del ranking como mutualidad de previsión social.

INICIO > ACTUALIDAD > NOTICIAS

- NOTICIAS
- NOTAS DE PRENSA
- EVENTOS
- ACTUALIDAD JURÍDICA ARANZADI

TE RECOMENDAMOS

[Aranzadi Infolex Empresa](#)

NOTICIA

 [Twitter](#) < 1

 [Compartir](#) 0

[Enviar por email](#) [Imprimir](#)

CONVOCADA LA VI EDICIÓN DEL PREMIO ABOGADOS DE NOVELA

5 de agosto de 2014



El **Consejo General** de la Abogacía **Española**, Ediciones Martínez Roca y la Mutualidad de la Abogacía convocan este año en su sexta edición el Premio Abogados de Novela.

El objetivo que se persigue con la creación de este premio es el de la divulgación -a través de las novelas inéditas presentadas- del mundo en

Utilizamos cookies propias y de terceros para mejorar nuestros servicios y poder ofrecerle las mejores opciones mediante el análisis de la navegación. Si continúa navegando, consideramos que acepta su uso. Para más información [pulse aquí](#).

 [vídeos de empresa](#)

Aranzadi LegalMarketing



Sin una buena estrategia de marketing y comunicación para captar clientes, fidelizar los que ya tienes y posicionarte en la Comunidad Jurídica.

Soluciones de marketing y comunicación para captar

su función. Por ello, una de las características que deben tener las novelas que se presenten al Premio es que estén protagonizadas por abogados.

La cuantía del Premio es de 50.000 euros a la novela que, por unanimidad o mayoría de votos, el Jurado considere con mayores merecimientos.

El Jurado estará formado por **personalidades de relevancia en el mundo de la cultura y de la abogacía**.

La admisión de originales finalizará **el 31 de diciembre de 2014** y el fallo del jurado, inapelable, se anunciará en el primer cuatrimestre de 2015.

Este galardón literario recayó este año de su quinta edición en la novela "El abogado de pobres" de Juan Pedro Cosano y al igual que las novela ganadoras de ediciones anteriores, ha cosechado un gran éxito de crítica y público.

En 2013, año de su cuarta edición, fue premiada la novela "El jurado numero 10", de Reyes Calderón. En 2012, fue "El Bufete", de Borja Martínez-Echevarría la novela ganadora, mientras que en 2011 el premio recayó en "La Melancolía de los Hombres Pájaro", de Juan Bolea, y la primera edición, convocada en 2010, la ganó "La Prueba" de Carmen Gurruchaga.

Ediciones Martínez Roca, empresa del **Grupo Planeta**, fue fundada hace más de cuarenta años. Ediciones Martínez Roca es hoy una editorial puntera que alberga un nutrido catálogo de ficción y no ficción.

El **Consejo General** de la Abogacía **Española** es el órgano representativo, coordinador y ejecutivo superior de los 83 Colegios de Abogados de España **(que agrupan a un total de 130.000 abogados ejercientes y 54.500 no ejercientes)** y responsable de ordenar el ejercicio profesional de los abogados y velar por el prestigio de la profesión.

La Mutualidad de la Abogacía **es la entidad aseguradora propia de los abogados**, que opera sin ánimo de lucro para ofrecerles la posibilidad de satisfacer todas sus necesidades de previsión, ahorro y seguro. Cuenta con la confianza de más de 150.000 mutualistas, gestiona un volumen de ahorro de 2.650 millones de euros, invertidos en activos financieros e inmobiliarios. Se encuentra situada entre las 15 primeras entidades aseguradoras de España y en el primer lugar del ranking como mutualidad de previsión social.

Convocada la VI Edición del Premio Abogados de Novela

5 de Agosto de 2014

El **Consejo General de la Abogacía Española**, Ediciones Martínez Roca y la Mutualidad de la Abogacía convocan este año en su sexta edición el Premio Abogados de Novela. El objetivo que se persigue con la creación de este premio es el de la divulgación -a través de las novelas inéditas presentadas- del mundo en que se desenvuelve la actividad de los abogados, con calidad literaria, que ayuden al lector a profundizar en el conocimiento de esta profesión y sus ámbitos de actuación, valores, proyección y trascendencia social de su función. Por ello, una de las características que deben tener las novelas que se presenten al Premio es que estén protagonizadas por abogados

Consejo General de la Abogacía Española

Utilizamos cookies propias y de terceros para mejorar nuestros servicios y poder ofrecerle las mejores opciones mediante el análisis de la navegación. Si continúa navegando, consideramos que acepta su uso. Para más información [pulse aquí](#).

mayoría de votos, el Jurado considere con mayores merecimientos.

El Jurado estará formado por **personalidades de relevancia en el mundo de la cultura y de la abogacía**.

La admisión de originales finalizará el **31 de diciembre de 2014** y el fallo del jurado, inapelable, se anunciará en el primer cuatrimestre de 2015.

Este galardón literario recayó este año de su quinta edición en la novela "El abogado de pobres" de Juan Pedro Cosano y al igual que las novela ganadoras de ediciones anteriores, ha cosechado un gran éxito de crítica y público.

En 2013, año de su cuarta edición, fue premiada la novela "El jurado numero 10, de Reyes Calderón. En 2012, fue "El Bufete", de Borja Martínez-Echevarría la novela ganadora, mientras que en 2011 el premio recayó en "La Melancolía de los Hombres Pájaro", de Juan Bolea, y la primera edición, convocada en 2010, la ganó "La Prueba" de Carmen Gurruchaga.

Ediciones Martínez Roca, empresa del **Grupo Planeta**, fue fundado hace más de cuarenta años. Ediciones Martínez Roca es hoy una editorial puntera que alberga un nutrido catálogo de ficción y no ficción.

El **Consejo General de la Abogacía Española** es el órgano representativo, coordinador y ejecutivo superior de los 83 Colegios de Abogados de España (que agrupan a un total de 130.000 abogados ejercientes y 54.500 no ejercientes) y responsable de ordenar el ejercicio profesional de los abogados y velar por el prestigio de la profesión.

La Mutualidad de la Abogacía es la entidad aseguradora propia de los abogados, que opera sin ánimo de lucro para ofrecerles la posibilidad de satisfacer todas sus necesidades de previsión, ahorro y seguro. Cuenta con la confianza de más de 150.000 mutualistas, gestiona un volumen de ahorro de 2.650 millones de euros, invertidos en activos financieros e inmobiliarios. Se encuentra situada entre las 15 primeras entidades aseguradoras de España y en el primer lugar del ranking como mutualidad de previsión social.

Artículos relacionados

["El jurado número 10", de Reyes Calderón, gana el IV Premio Abogados de Novela](#)

Vote: ☆☆☆☆☆ Resultado: ☆☆☆☆☆ 0 votos



Comente este contenido

Usuario

Legal Today le informa que los mensajes están sujetos a

Te recomendamos

Aranzadi Infolex Empresa
Aranzadi Infolex Empresa
La solución de los servicios jurídicos de empresa

LegalMarketing Aranzadi
LegalMarketing
Soluciones de marketing y comunicación

Otras noticias

El Tribunal de Cuentas pide obligar a los

ayudas y subvenciones
5-8-2014

Búsqueda en noticias

LO ÚLTIMO +VISTO +VOTADO

- Convocada la VI Edición del Premio Abogados de Novela
- El Tribunal de Cuentas pide obligar a los ayuntamientos a rendir cuentas para acceder a ayudas y subvenciones
- Los juzgados informarán por correo electrónico a las víctimas de la libertad o la prisión de su agresor
- Los notarios podrán celebrar matrimonios y divorcios de mutuo acuerdo
- El Gobierno prevé aprobar hoy la rebaja de impuestos para trabajadores y empresas y el Estatuto de la Víctima
- Las CCAA han suprimido 675 entidades para reducir su sector público, un 133% más de lo comprometido
- Los deudores hipotecarios podrán recurrir ante el juez la desestimación de su oposición al desahucio
- Hacienda cambia de criterio y mantiene en el 60% las rentas del alquiler exentas para los propietarios